

Dec. No. 367-08 que confirma a la Licda. Claritza De la Rocha, como Vicegobernadora del Banco Central de la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 367-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Licda. Claritza De la Rocha, queda confirmada Vicegobernadora del Banco Central de la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 368-08 que confirma Subsecretarios de Estado de Hacienda y a varios funcionarios de esa institución del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 368-08

VISTA: La Ley 494-06 de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda,

VISTO: El Artículo 1 de la Ley No. 494-06, que establece que la Secretaría de Estado de Hacienda es el organismo rector de las finanzas públicas nacionales,